



Según Acuerdo del Consejo de Ministros

Aprobada la distribución de más de 85.000 euros para el sector de frutos de cáscara y las algarrobas en Cataluña

- Aprobada la distribución de 2,1 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para diversos programas agrícolas y de desarrollo rural
- Con estos fondos se financiarán la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, el sector del lúpulo, proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional y actuaciones sobre el Picudo Rojo.

3 de diciembre de 2010. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 20 de octubre de 2010, por un total de 2.188.839 euros. De esta cantidad, se destinarán 1.300.000 euros para programas agrícolas y 888.839 euros para programas de desarrollo rural.

De los 1.300.000 euros destinados a programas agrícolas, se han asignado 1.127.347 euros para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, de acuerdo con los remantes comunicados por las Comunidades Autónomas.

Para efectuar el reparto de estos fondos se ha procedido en primer lugar a atender las necesidades de aquellas Comunidades Autónomas que han manifestado la insuficiente asignación de fondos en las pasadas Conferencias Sectoriales de 11 de mayo y 22 de septiembre de 2010.

Para las ayudas al sector del lúpulo se han repartido 172.653 euros, para lo que se ha tenido en cuenta el importe máximo subvencionable en base



a las solicitudes recibidas y aceptadas por las Comunidades Autónomas que hayan publicado la correspondiente convocatoria, y a las disponibilidades presupuestarias.

Esta cantidad se extrae del análisis y evaluación de las solicitudes recibidas de las Comunidades Autónomas afectadas, que indican un incremento significativo de las necesidades presupuestarias. Por todo ello, se van a transferir 84.297 euros a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y 88.356 euros a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el capítulo de desarrollo rural se han asignado un total de 888.839,36 euros, de los que 708.839,36 van a financiar proyectos pilotos asociados a la Red Rural Nacional, y 180.000 euros se van a destinar a la lucha y erradicación del Picudo Rojo.

Por lo que se refiere a la lucha y erradicación del Picudo Rojo, la asignación concedida esta destinada a evitar la introducción y propagación de este organismo nocivo en el palmeral de Ceuta.